

**GIGA**  
CONTRATO ÚNICO  
CONVERGENTE SERVICIOS  
FIJOS Y MÓVILES EN LA  
MODALIDAD POSPAGO

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y GIGA FIBRA SAS, por el que pagará mínimo mensualmente el valor señalado en la sección «Valor de los servicios contratados». Este contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.

Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial  \*  
\* Espacio diligenciado por el usuario

### LOS SERVICIOS

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija\*:

Internet fijo  Televisión  Telefonía fija

El cobro por la efectiva prestación de los servicios fijos se realizará a partir de su instalación.

Internet móvil  Telefonía móvil  SMS

El cobro por la efectiva prestación de los servicios móviles se realizará a partir de la activación del plan.

Productos o servicios adicionales:

El cobro por la efectiva prestación de los productos o servicios adicionales se realizará a partir de 24/04/2026

Usted se compromete a pagar oportunamente el (los) precio(s) acordado(s).

### INFORMACIÓN DEL USUARIO

Contrato N°: CRM-LEAD-2026-07381

Nombre / Razón Social: ESPERANZA CAVIEDES CRUZ

Identificación: 53013407

Correo electrónico: esperanzacaviedes84@gmail.com

Teléfono de contacto: +57-3115938880

Dirección Servicio fijo: Cl. 2 #10-75, Tenjo, Cundinamarca #75 Dirección exacta Vereda churuguaco

Bajo camellón Almer finca San Javier Estrato: 3

Departamento: Municipio: Tenjo

Línea o número móvil: +57-3115938880

Dirección del suscriptor: Cl. 2 #10-75, Tenjo, Cundinamarca #75 Dirección exacta Vereda churuguaco

Bajo camellón Almer finca San Javier

### PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1) pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento; 2) suministrar información verdadera; 3) Hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios; 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil (consultar anexo); 5) avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable y avisar al operador en caso de robo o pérdida de la SIM o el equipo móvil; 6) usar equipos móviles homologados y 7) abstenerse de usar equipos hurtados; 8) No cometer o ser partícipe de actividades de fraude; 9) hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR; 10) actuar de buena fe; 11) mantener actualizada la información de contacto.

El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

### CONDICIONES DE ACTIVACIÓN O INSTALACIÓN

**Para los servicios móviles:**

El servicio se activará a más tardar el día dd/mm/aaaa. En caso de que usted ya cuente con un número móvil para el proceso de portación, GIGA FIBRA SAS realizará varios intentos para la portación de su línea. De no resultar exitosa la portación del número, usted podrá adquirir una línea nueva con otro número móvil, o desistir del plan pospago solicitado.

**Para los servicios fijos:**

El plazo máximo de instalación es de 15 días hábiles, contados a partir de la suscripción del presente contrato, es decir, a más tardar día 24/04/2026.

En caso de que no sea posible la activación o instalación de alguno de los servicios contratados, usted podrá terminar el contrato sin costo alguno, ni penalidades, incluso si existe cláusula de permanencia mínima. Adicionalmente, usted tiene derecho a solicitar la devolución del dinero en caso de haber hecho un pago anticipado.

### CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibilidad del servicio o este se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en nuestra página web: [www.gigafibra.co](http://www.gigafibra.co)

### CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

### CONDICIONES COMERCIALES PLAN SERVICIOS MÓVILES

#### Internet móvil

Descripción

#### Voz y SMS

Descripción

#### Servicios adicionales

Descripción

### CONDICIONES COMERCIALES PLAN SERVICIOS FIJOS

#### Internet fijo

Internet 1GbpsDescripción

#### Televisión cerrada

Descripción

#### Telefonía fija

Descripción

#### Servicios adicionales

Descripción

### VALOR DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

#### VALOR MENSUAL PLAN SERVICIOS MÓVILES

\$

#### VALOR MENSUAL PLAN SERVICIOS FIJOS

\$ 79.900,00

#### VALOR MENSUAL SERVICIOS EMPAQUETADOS

\$

#### BENEFICIOS DEL PAQUETE DE SERVICIOS:

Los beneficios del paquete de servicios son:

*Espacio para diligenciar por el operador con ocasión del ofrecimiento de un paquete de servicios.*

### INCREMENTOS TARIFARIOS

GIGA FIBRA SAS podrá incrementar anualmente el valor de su plan hasta un máximo de \_\_\_\_ % del precio vigente. El cambio solo regirá en el periodo siguiente al aviso del incremento, que se enviará por el mismo canal de la factura al menos cinco (5) días hábiles antes de que termine el ciclo de facturación en curso.

Si la nueva tarifa no le conviene, podrá terminar el contrato pagando solo lo adeudado hasta la fecha. Además, cualquier aumento fuera de lo pactado o sin su autorización le permite dar por terminado el contrato sin penalidades, incluso si existe cláusula de permanencia mínima.

### MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, aplicable únicamente para servicios fijos, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto.

No obstante, usted puede en cualquier momento solicitar la modificación o terminación de los servicios contratados. Dicha modificación o terminación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la respectiva solicitud por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad a la fecha de corte de facturación, informada en su factura.

Usted puede modificar o cancelar cualquiera de los servicios contratados, sean del segmento fijo o del segmento móvil, de manera independiente, caso en el cual, durante el periodo de facturación siguiente le enviaremos copia del contrato ajustado por el medio que usted elija.

### SUSPENSIÓN

**Servicios móviles:** Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos 3 días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

**Servicios fijos:** Usted tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender. Si existe una cláusula de permanencia mínima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

## PAGO Y FACTURACIÓN

Si usted está adquiriendo un paquete de servicios, recibirá una sola factura por esos servicios, en la que podrá diferenciar el precio correspondiente a cada servicio y al paquete completo. Si el paquete de servicios incluye servicios del segmento móvil y del segmento fijo, usted podrá recibir una factura por cada segmento.

La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Usted puede pagar los servicios fijos y móviles de manera separada.

Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Los servicios fijos y móviles se suspenderán de manera separada dependiendo sobre cuál de ellos recae el impago. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos una vez con 20 días calendario de anticipación, si su deuda es superior al 15% del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV). Si su deuda es igual o inferior al 15% del SMLMV, tenemos que avisarle al menos en dos ocasiones, en días diferentes, y solo podremos reportarlo pasados 20 días a partir de la segunda comunicación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes siguiente de informar su pago para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

## LARGA DISTANCIA (TELEFONÍA)

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

## COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión (medio de transmisión) empleado en la prestación de los servicios.

Costo reconexión servicios fijos: \$ 10.000  
Costo reconexión servicios móviles: \$

## PORTABILIDAD NUMÉRICA MÓVIL

Su número móvil es suyo y se lo puede llevar a cualquier operador móvil que desee. Para conocer y activar este procedimiento, acérquese al operador móvil al cual se desea cambiar. Usted podrá elegir el día a partir del cual desea que se haga efectiva la portación o el trámite se tardará como máximo entre 1 y 3 días calendario después de su solicitud de portación, dependiendo de si la solicitud se hizo en una oficina física o por medio de otros canales de atención.

## SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívalo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención o en el exterior por los siguientes medios: \_\_\_\_\_ . Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.

Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

De acuerdo con la Decisión de la Comisión de la Comunidad Andina No. 854 de 2020, cuando usted visite Bolivia, Ecuador o Perú, GIGA FIBRA SAS aplicará las mismas condiciones tarifarias o planes tarifarios que aplican en Colombia por los servicios de voz, SMS y datos. Por tanto, en estos casos no existirá una tarifa, plan tarifario o recargo adicional por el servicio de roaming internacional. En todo caso este servicio está sujeto a la política de uso razonable.

## CAMBIO DE DOMICILIO

Usted puede cambiar de domicilio y continuar con el servicio siempre que sea técnicamente posible. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, usted puede ceder su contrato a un tercero o terminarlo pagando el valor de la cláusula de permanencia mínima si está vigente.

## ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS

GIGA FIBRA SAS entrega los equipos en el plan de servicios fijos bajo las siguientes condiciones:

Equipo	Condición de entrega	Precio

Al terminar este contrato usted deberá devolver los equipos entregados. En este sentido, deberá atender la cita que se programe para la recolección de los equipos en el lugar de instalación. En caso de no atender esta cita, los equipos deberán ser entregados en el centro de atención que le indiquemos.

El hurto, pérdida o daño de equipos deberá reportarse a GIGA FIBRA SAS a través de sus canales de atención.

## CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1	Nuestros medios de atención son: oficinas físicas, página web, redes sociales, líneas telefónicas (601 742 5270) y Whatsapp (601 7868235). Consulte las interacciones que hemos migrado a la digitalización en nuestra página web.
2	Presente cualquier queja, petición o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.
3	Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo.

## Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	Tiene la opción de insistir en su reclamo ante nosotros y pedir que, si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que resuelva de manera definitiva la disputa. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio de apelación.
---	--

## SOBRE TUS SERVICIOS MÓVILES

### ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a nuestra web.

La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

### CONTENIDOS Y APLICACIONES

Los contenidos y aplicaciones que contrate a través de mensajes de texto (SMS) o mensajes multimedia (MMS) (chistes, tarot, imágenes, aplicaciones, entre otros) serán cobrados en nuestra factura. Estos servicios pueden ser prestados por nosotros o por otras empresas. Quien le preste el servicio debe enviarle un SMS antes de activarlo, informándole los datos de contacto, el precio total, la descripción del servicio y lo que debe hacer si desea cancelarlo.

Al código o número que le indique el operador, envíe la palabra "SALIR" o "CANCELAR" para terminar todos los servicios de suscripción provistos desde un código corto. Envíe "SERVICIO SALIR" o "SERVICIO CANCELAR", para cancelar la suscripción de determinado servicio, reemplazando "SERVICIO" por el nombre del servicio. Envíe "VER" para conocer todas suscripciones de ese código corto en particular.

Si tiene quejas o peticiones sobre estos servicios, preséntelas a la empresa responsable o en nuestros Medios de Atención y le ayudaremos a comunicarnos a esta.

Si quiere que le dejen de llegar mensajes con promociones, ofertas y publicidad, puede solicitarnos la exclusión de ese tipo de comunicaciones en cualquiera de nuestros Medios de Atención.

Si desea solicitar que lo dejen de contactar, para fines comerciales o publicitarios, por medio de mensajes cortos de texto, correo electrónico, mensajería por aplicaciones y web y llamadas telefónicas, usted podrá inscribirse en el Registro de Números Excluidos (RNE) en la página web de la Comisión de Regulación de Comunicaciones: <https://www.crcm.gov.co>.

## SOBRE TUS SERVICIOS FIJOS

### CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA

**ACEPTO LA CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA**  \*  
\* Espacio diligenciado por el usuario

La presente cláusula de permanencia mínima, en caso de ser aceptada por usted, solo aplica respecto del plan de servicios fijos, **NO APLICA SOBRE EL PLAN DE SERVICIOS MÓVILES**.

Se incluye esta cláusula en consideración a que le estamos otorgando un descuento respecto del valor del cargo por conexión, o le diferimos el pago del mismo, con ocasión de la instalación del servicio por primera vez o por una nueva instalación generada por el cambio de domicilio. En cualquier caso, solo estaría vigente una cláusula de permanencia mínima. En la factura encontrará el valor a pagar si decide terminar el contrato anticipadamente.

Valor total del cargo por conexión	\$ 600.000
Suma que le fue descontada o diferida del valor total del cargo de conexión	\$ 600.000
Fecha de inicio de la permanencia mínima	24/04/2026
Fecha de finalización de la permanencia mínima	24/04/2027

Valor a pagar si termina el contrato anticipadamente según mes					
Mes 1 \$600.000	Mes 2 \$ 550.000	Mes 3 \$ 500.000	Mes 4 \$ 450.000	Mes 5 \$ 400.000	Mes 6 \$ 350.000
Mes 7 \$ 300.000	Mes 8 \$ 250.000	Mes 9 \$ 200.000	Mes 10 \$ 150.000	Mes 11 \$ 100.000	Mes 12 \$ 50.000

Encontrará los detalles sobre la permanencia mínima de los servicios fijos en su factura.

### OTRAS CONDICIONES

- Enviaremos la factura al correo electrónico que el USUARIO registró en este contrato, salvo que, a través de nuestros medios de atención, solicite su envío medio físico.
- Los equipos que instale GIGA FIBRA S.A.S. en el predio del USUARIO se entregan en calidad de comodato. El USUARIO responderá por su pérdida, daño o deterioro y deberá devolverlos en buen estado al término del contrato, so pena de pagarlos. Puede consultar nuestra política de devolución de equipos en [www.gigafibra.com.co](http://www.gigafibra.com.co).
- Tanto el contrato como las facturas constituirán título ejecutivo.
- El USUARIO tiene la obligación de informarnos sobre daños en las instalaciones, infraestructura y/o conexiones fraudulentas. Así mismo, garantizará la seguridad de sus instalaciones y acometidas internas y responderá hasta por culpa leve en relación con anomalías, fraudes o adulteraciones en estas.
- EL USUARIO podrá solicitar cambio de plan, para lo cual deberá estar al día con sus obligaciones frente a GIGA FIBRA S.A.S. El cambio de plan puede implicar pérdida de los beneficios y/o promociones del plan anterior y los precios podrán ser reajustados conforme al nuevo plan.
- La señal WIFI, que permite la conexión inalámbrica a internet, puede ser inferior a la velocidad de navegación contratada por aspectos como distancia entre los equipos, muros u obstáculos. El USUARIO puede consultar los factores que limitan la velocidad WIFI y las sugerencias para contar con una buena señal en [www.gigafibra.com.co](http://www.gigafibra.com.co).
- GIGA FIBRA S.A.S. puede terminar el contrato suscrito por el USUARIO sin requerimientos o declaración judicial, entre otras razones por: (I) Incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o regulatorias; (II) Adulteración del servicio, equipos o red; (iii) incumplimiento de políticas de uso adecuado de los equipos y servicio, los cuales puede consultar en [www.gigafibra.com.co](http://www.gigafibra.com.co); (iv) Su inclusión en las listas restrictivas y/o incurrir en situaciones tipificadas por el SARLAFT (lavado de activos y financiación del terrorismo); (v) Fraude; (vi) Vencimiento de la vigencia del contrato; (vii) La terminación del contrato no lo exime de pagar las obligaciones causadas y pendientes de pago.

Contrato aceptado mediante la confirmación del código 939036, enviado al teléfono +57-3115938880 el 24/04/2026 a las 14:32:06.

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido

TIPO DE DOCUMENTO: CC/CE: NÚMERO DOCUMENTO: 53013407	FECHA: 24/04/2026
---	-------------------



**Anexo de disposiciones legales**

**1. AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO**

En el marco de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 y las normas que la reglamentan, el USUARIO autoriza irrevocablemente a GIGA FIBRA S.A.S. y a sus matrices, filiales y subsidiarias a que procese, solicite, divulgue, conserve u obtenga de cualquier fuente, y/o reporte a centrales de riesgo o cualquier banco de datos, toda la información referente a persona, nombre, apellido, documento de identificación, comportamiento crediticio y comercial, hábitos de pago, manejo de cuentas y en general, todo lo relacionado con el cumplimiento de créditos y sus obligaciones dinerarias. Así mismo, en caso de incumplimiento de las obligaciones que le impone este contrato, autoriza expresamente a GIGA FIBRA S.A.S. y sus matrices, filiales y subsidiarias, para que informen de tal incumplimiento por parte del usuario a cualquier banco de datos e incluya su nombre como moroso y/o con referencias negativas, así como para suministrar información relativa a su persona, a su comportamiento y crédito comercial, y en general el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con las normas aplicables. Los datos personales y financieros podrán ser intercambiados con otros proveedores de servicios de comunicaciones sólo para efectos de la prevención y control de fraudes en las comunicaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias que así lo exijan.

(C) Conoce las identificaciones, direcciones físicas y electrónicas y los teléfonos de GIGA FIBRA S.A.S. que actúa como Responsables en relación con sus Datos Personales, las cuales se incluyen en el encabezado de este documento. (D) Conoce y acepta que la no entrega o autorización de tratamiento de sus Datos Personales puede imposibilitar la prestación de servicios por parte de GIGA FIBRA S.A.S. y por tanto dar lugar a la terminación del contrato con GIGA FIBRA S.A.S. (E) Cuenta con todas las autorizaciones necesarias para entregar a GIGA FIBRA S.A.S. los Datos Personales de terceros (como por ejemplo referencias comerciales, familiares, etc.) que ha entregado o que entregue, de manera explícita e informada a GIGA FIBRA para que realicen cualquier operación de tratamiento sobre sus Datos Personales (incluyendo los recolectados o tratados con anterioridad a este documento por GIGA FIBRA S.A.S.) con las siguientes finalidades: (i) registro del USUARIO en los sistemas de GIGA FIBRA S.A.S.; (ii) gestión de la relación contractual de la prestación de los productos y servicios, tales como: (a) gestión de la orden de compra; (b) instalación, configuración, modificación, desconexión, reconexión y retiro de los servicios; (c) gestión y respuesta a las peticiones, quejas y recursos; (d). mantenimiento y atención de fallas presentadas en el servicio; (e) gestión del proceso de facturación y cartera; (f) prevención y detección de fraude; y, (g) las demás que rigen la relación contractual; (iii) grabación de la voz de manera cuando se realicen llamadas, para el control de calidad del servicio de atención al USUARIO; (iv) prestación de servicios adicionales que ofrece GIGA FIBRA S.A.S. para la mejora de la experiencia del USUARIO, así como servicio al USUARIO y actividades para la difusión de productos; (v) compartir la información a terceros en virtud de obligaciones legales o regulatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente; (vi) procesamiento de pagos efectuados a favor de GIGA FIBRA S.A.S. y verificación de saldos pendientes; (vii) fortalecimiento de relaciones comerciales, enviando información relevante sobre productos y condiciones de negocio de GIGA FIBRA S.A.S.; (viii) ponerse en contacto con el USUARIO en el evento de que se genere algún tipo de problema o inconveniente con el registro y contrato, así como para actualizar la información; (ix) mantener controles estadísticos y administrativos; (x) almacenar y clasificar la información suministrada por los Titulares para su fácil identificación; (xi) consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el USUARIO se encuentre almacenada en las bases de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral su comportamiento comercial, incluidas las consultas en las centrales de riesgo, las listas para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (xii) analizar, procesar, evaluar y comparar la información suministrada por el USUARIO; (xiii) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales y/o administrativas; (xiv) emisión de certificaciones relativas a la relación entre el USUARIO y GIGA FIBRA S.A.S.; (xv) control de los impuestos relacionados con la relación contractual existente; (xvi) dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como las derivadas de la relación contractual con el USUARIO; (xvii) contactarlo, por cualquier medio conocido o por conocer, para brindarle información sobre los productos y servicios de GIGA FIBRA S.A.S., así como de sus filiales, la Matriz o sus aliados comerciales, así como solicitarle información sobre la experiencia que ha tenido con los productos y servicios; (xviii) envío de correos electrónicos con información comercial en general o sobre las relaciones contractuales vigentes; (xix) hacer comunicaciones de mercadeo, promociones y campañas de marketing directo por cualquier medio bien sea virtual o físico;

**3. PORNOGRAFÍA INFANTIL**

En cumplimiento de la Ley 679 de 2001 y conforme a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 1524 de 2012, los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información no podrán alojar en su propio sitio: a). imágenes, textos o archivos que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad, b). material pornográfico, cuando existan indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad, c). vínculos sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

Deberá: a. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tenga conocimiento. b. Combatir con todos los medios técnicos a su alcance la difusión de material pornográfico asociado a menores. c. Abstenerse de usar las redes globales de información para la divulgación de material ilegal con menores de edad. d. Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. El incumplimiento de estas prohibiciones acarreará las sanciones administrativas y penales contempladas en las normas señaladas.

**2. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**DEFINICIONES:** Datos Personales significa cualquiera o todos los Datos Personales (tal como se entienden éstos bajo la legislación aplicable) que el USUARIO ha entregado con anterioridad a GIGA FIBRA S.A.S., que entrega con este documento, que entregue en el futuro o que GIGA FIBRA S.A.S. reciba de conformidad con este documento para su Tratamiento, incluyendo sus Datos Personales Sensibles, tales como datos de niños, niñas y adolescentes o datos biométricos. Terceras Compañías significa las sociedades a las que GIGA FIBRA S.A.S. le entregan los Datos Personales del USUARIO en virtud de las autorizaciones que éste otorga en este documento, incluyendo a: (i) Aquellas que actúan como Encargadas de los Datos Personales; (ii) Cualquier sociedad con la que GIGA FIBRA S.A.S. haya celebrado contratos para apoyar la prestación de sus servicios o el ofrecimiento, venta o soporte de sus servicios y/o productos o productos y/o servicios complementarios, tales como prestadores de servicios de mantenimiento, empresas de servicios temporales, compañías de asistencia, empresas o personal de soporte, canales comerciales (cualquiera que sea su naturaleza o canal), abogados externos, entidades de cobranza, canales comerciales, servicios profesionales, etc.; y, (iii) Operadores, en el sentido que tiene esta palabra bajo la ley 1266 de 2008.

**DECLARACIONES:** El USUARIO declara y garantiza que (A) Ha sido informado de sus derechos como titular de los Datos Personales, dentro de los que se encuentran los siguientes: (i) conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a GIGA FIBRA S.A.S.; (ii) solicitar prueba de la autorización que haya dado para el tratamiento de sus Datos Personales; (iii) previa solicitud, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus Datos Personales por las GIGA FIBRA S.A.S.; (iv) presentar ante la autoridad competente quejas por violaciones al régimen de protección de datos personales; (v) solicitar la supresión de sus Datos Personales o la revocación de su autorización cuando ello proceda de acuerdo con la ley y las obligaciones contractuales vigentes; (vi) acceder de forma gratuita a sus Datos Personales. (B) Conoce el carácter facultativo de las respuestas a las preguntas sobre Datos Personales Sensibles o sobre niños, niñas y adolescentes.

(xx) efectuar estudios de mercadeo sobre hábitos de consumo, perfiles, intereses, comportamiento, demografía, segmentaciones con el fin de comprender las necesidades del USUARIO, sus intereses y, en consecuencia, prestar unos mejores beneficios y servicios con base en la información otorgada; (xxi) darle Tratamiento a la información en medios físicos y digitales, asegurando el correcto registro y la utilización de las páginas web de GIGA FIBRA S.A.S., nuestras campañas de mercadeo y actividades especiales; (xxii) enviar a los USUARIOS correos electrónicos como parte de una noticia o Newsletter o actualizaciones relacionadas con nuestra actividad económica y servicios; (xxiii) autorizar y monitorear el ingreso y permanencia de particulares en las instalaciones de GIGA FIBRA S.A.S. Para el cumplimiento de esta finalidad, GIGA FIBRA S.A.S. podrá, además, recopilar datos sensibles relacionados con el estado de salud de los titulares que soliciten el ingreso, carnés de vacunación, etc., lo anterior, para dar cumplimiento con las medidas de bioseguridad establecidas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; (xxiv) gestión de tareas básicas de administración; informar por cualquiera de los medios proporcionados al momento del suministro de la información, las promociones, novedades, productos y servicios actuales y futuros relacionados con eventos, concursos, actividades, entrega de premios, beneficios y productos adquiridos; responder a solicitudes específicas de los usuarios finales y otras finalidades comerciales directa o indirectamente relacionadas con la actividad propia de GIGA FIBRA S.A.S., promociones, novedades, productos y servicios promovidos directamente por GIGA FIBRA S.A.S. y/o sus aliados o filiales; (xxv) desarrollo de encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados, ofrecimiento de productos y servicios por cualquier medio conocido o por conocer; (xxvi) desarrollo de actividades de mercadeo, realización de eventos relativos a la marca de GIGA FIBRA S.A.S., para este propósito en algunas ocasiones puede llegar a capturar imágenes a través de cámara y de video de los titulares, y difundirlos a través de sus redes sociales y plataformas web administradas por el Responsable, o en algún comercial o publicidad en cualquier tipo de formato; (xxvii) conocer las veces que se realizan visitas a las páginas web de GIGA FIBRA S.A.S., para poder entregar publicidad que considere que puede llegar a ser de interés del titular, según las preferencias y comportamientos que tiene o ha tenido dentro de dichas páginas. A través de las cookies, se podrá optimizar la publicidad que el USUARIO ve en la página o recibe mediante correos electrónicos, mensajes push o por medio de pautas digitales de diferentes proveedores de publicidad de GIGA FIBRA S.A.S. En este caso, GIGA FIBRA S.A.S., puede guardar la navegación de los USUARIOS finales para mejorar la experiencia del usuario, y saber sobre los productos y servicios que mostró interés en el momento de la visita; (xxviii) para las demás actividades que deben llevarse a cabo en virtud de la relación comercial.

Con la suscripción del presente Contrato, el USUARIO otorga su autorización expresa e informada a GIGA FIBRA S.A.S. así como de sus filiales, la Matriz o sus aliados comerciales para que sus Datos Personales sean transferidos, transmitidos y Tratados por Terceras Compañías que podrán estar ubicadas en Colombia o en el extranjero, incluso en países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos.

Duración del Tratamiento de sus Datos Personales: Con la suscripción del presente Contrato, el USUARIO otorga su autorización expresa e informada a GIGA FIBRA S.A.S. así como de sus filiales, la Matriz o sus aliados comerciales podrán Tratar y conservar sus Datos Personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y/o contractual y/o la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Contrato aceptado mediante la confirmación del código 939036, enviado al teléfono +57-3115938880 el 24/04/2026 a las 14:32:06.	
Firma del Suscriptor	
TIPO DE DOCUMENTO: CC/CE: NÚMERO DOCUMENTO: 53013407	FECHA: 24/04/2026

Consulte el régimen de protección de usuarios en [www.crcm.gov.co](http://www.crcm.gov.co)